

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11811** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego y uso ganadero, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca).*

REF.: MC-0076/2023 (INTEGRA-AYE) SA

D. Alberto Sánchez Sánchez (\*\*\*) en representación de la Comunidad de Regantes Valciego (G37545068) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-1238/2010-SA, a favor del solicitante, con destino a riego de 6 ha en rotación dentro de un perímetro de 19,0026 ha y uso ganadero (1.000 cabezas de ganado porcino de cebo), un caudal máximo instantáneo de 11,28 l/s y un volumen máximo anual de 45.125 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar el perímetro de riego hasta las 23,784 ha, manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Sondeo de 140 m de profundidad, 300 mm de diámetro Y 280 mm de diámetro entubado situado en la parcela 10144 del polígono 503, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (1.000 cabezas de ganado porcino de cebo) y riego de 6 ha en rotación dentro de un perímetro de 23,784 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
144	503	Garcihernández	Salamanca
10144	503	Garcihernández	Salamanca
20144	503	Garcihernández	Salamanca
30144	503	Garcihernández	Salamanca
40144	503	Garcihernández	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 11,28 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 45.125 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 60 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0076/2023 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240013740-1